

Se requiere una política fiscal diferente

Hugo Fazio R.¹

Magaly Parada²

Al informarse durante el mes de agosto, por la Dirección de Presupuesto (DIPRES), de las cifras de los indicadores de tendencia de precio del cobre y de crecimiento económico se entró en tierra derecha en la definición de los ingresos y gastos fiscales del año 2008. Como era esperable el indicador de la cotización del cobre, que se elabora en un horizonte de diez años, fue aumentado, pasándolo de US\$1,21 a US\$1,37, significando cada centavo adicional un mayor ingreso presupuestario de US\$30 millones, es decir que por este concepto se dispone de US\$480 millones que podrían aumentar el gasto público. Se mantiene la interrogante de si ese indicador refleja efectivamente la realidad o se han producido cambios estructurales en el mercado del cobre que debiesen conducir a que se estimase un monto muy superior.

En cambio, el crecimiento tendencial de la economía se redujo, con relación al monto establecido en base a los cálculos existentes el año pasado de las Cuentas Nacionales y de empleo, que se modificaron durante el año, de 5,35 a 5%. El crecimiento tendencial es un promedio ponderado de las estimaciones pasadas y de las proyectadas a futuro en un horizonte de cinco años. En definitiva, la baja en la estimación es una consecuencia de que los niveles de incremento de la formación bruta de capital fijo y de la productividad son menores a los calculados anteriormente, en lo cual incide la propia política fiscal seguida, que privilegia la acumulación de excedentes.

Como sucedió también el año pasado, la discusión se concentró inmediatamente sobre el nivel posible de incremento del gasto público, teniéndose presente además el anuncio presidencial efectuado en el mensaje del 21 de mayo, que el denominado superávit estructural de 1% del producto se reduciría a un 0,5%, lo cual permite un aumento en el gasto de unos US\$800 millones, en cifras de 2008. La elaboración del incremento en el gasto, utilizando una regla definida en la Ley de Responsabilidad Fiscal promulgada el año pasado, tiene un componente oscuro, el incremento en los costos de Codelco que es efectuado privadamente por el Ministerio de Hacienda y que en los hechos lleva a aproximar el nivel de incremento en el gasto a las cifras

¹ Economista y Director del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, CENDA, docente de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

² Ingeniero Comercial, Universidad ARCIS, Postítulo en Administración de Recursos Humanos Universidad Católica del Norte, Investigadora del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, CENDA.

previstas oficialmente, colocando como variable fundamental el manejo de las presiones inflacionarias.

El ministro de Hacienda, antes que se convocase a las comisiones que deberán estudiar los indicadores de tendencia de crecimiento y precio del cobre, lo que en los hechos da inicio al proceso formal de fijar el presupuesto, se adelantó a señalar que su incremento “será estrictamente coherente con los equilibrios macroeconómicos” y se basarán en el principio de “gastar sólo los ingresos permanentes y ahorrar los transitorios para enfrentar necesidades futuras” (Cenda, Base de Datos, 01/07/07³). En el análisis de Velasco los llamados “equilibrios macroeconómicos” se reducen, de una parte, al propio superávit fiscal, que permitiría enfrentar una coyuntura posterior de “vacas flacas”, y expresa una obsesión por evitar que se intensifiquen presiones inflacionarias. Se volvió a producir un proceso de discusión similar al vivido el año pasado, cuando el ministerio de Hacienda definió mucho antes de conocerse el informe de las comisiones que estiman los indicadores de tendencia el porcentaje de crecimiento del gasto público.

Codelco, al igual que todas las empresas cupríferas de la gran minería en el mundo, vive el proceso de aumento en los costos de muchos insumos utilizados en la producción de cobre y de los costos laborales. Al mismo tiempo, sufre las consecuencias de una caída en la productividad como resultado ante todo de la reducida política de inversiones seguida. En el primer semestre de 2007 la ley promedio descendió en 11%. Los yacimientos más antiguos sufren las consecuencias negativas de su envejecimiento. No existe una política nacional de desarrollo de Codelco.

Peor aún, los costos de Codelco se incrementan porque se le aplica unilateralmente la denominada Ley Reservada del Cobre, destinada a adquirir armamentos para las Fuerzas Armadas, que permanece en lo fundamental inmodificada durante los gobiernos de la Concertación, a pesar de los constantes anuncios de que se encuentra en estudio su modificación por los sucesivos ministros de Defensa, incluyendo a la actual presidenta de la República.

Al mismo tiempo, se le obliga a endeudarse para materializar su política de inversiones. En el presente año, por primera vez en mucho tiempo, se le permitió deducir de sus excedentes US\$313,5 millones con este fin y constituir un fondo de reservas de US\$400 millones. Sus necesidades de inversión son superiores. Para enfrentarlas, por ejemplo, adquirió un crédito de US\$400 millones durante agosto, por el cual lógicamente deberá pagar intereses a tasas de mercado, en circunstancias que el fisco acumula un elevado superávit que en un alto porcentaje es proporcionado por la propia empresa estatal. La incoherencia de esta conducta es muy obvia.

La reducción del superávit estructural

El superávit estructural se redujo de 1% del PIB a 0,5%, no sin pugnas al interior del gabinete ministerial. Velasco se resistió al máximo a dar este paso, a pesar que

³ En adelante, todas las fechas que no tengan fuente explícita, harán referencia a información extraída de la Base de Datos de Cenda.

ya no existían argumentos para justificarlo salvo reiterar, como se hizo en el primer mensaje presidencial de Michelle Bachelet, que su mantención constituía un compromiso adoptado en la campaña electoral. Sin embargo, la presión ya era muy fuerte y se expresaba nítidamente incluso al interior de la Concertación.

La decisión se adoptó el fin de semana previo al mensaje presidencial del 21 de mayo en una reunión efectuada en el palacio de Cerro Castillo. Cuando ya era imposible mantener el porcentaje de superávit estructural, Velasco intentó reducirlo sólo en 0,25 puntos porcentuales pero los planteamientos en pro de la modificación eran muy generalizados, incluyendo a los proporcionados por los asesores externos a los que se pidió su opinión: Mario Marcel (uno de los creadores del mecanismo), Eduardo Engel y Patricio Meller. Los analistas internacionales –informó el propio Velasco desde Nueva York luego de la adopción de la decisión– coinciden en la necesidad de este ajuste, considerando el cambio en la situación patrimonial del fisco, la baja de la deuda pública, el fortalecimiento de las finanzas del Banco Central, entre otros factores (31/05/07). Mucho demoró Velasco en comprobar estos hechos que eran evidentes para todos quienes siguiesen sin anteojeras la realidad nacional. “Diversos conocedores de los pasos de Hacienda –constató *El Mercurio*– confirman que (...) Andrés Velasco no era partidario de rebajar la cifra, pero las demandas oficialistas le obligaron a retroceder” (24/05/07).

La reducción en sólo medio punto no tiene justificación, como tampoco hacerlo a partir de 2008. Se debería pasar al balance estructural y ponerlo en vigencia de inmediato, con mayor razón cuando, por ejemplo, se podría poner en vigencia con esos recursos la Pensión Básica Solidaria –a sectores de la población que no cuentan con ingresos previsionales– contenida en el proyecto de ley de Reforma Previsional.

El coordinador de la Concertación y presidente del PPD, Sergio Bitar, calificó el discurso presidencial como un “giro histórico”. “Ha asentado –añadió– un camino nuevo para reducir las desigualdades del país” (23/05/07). No cabe duda que constituye un “giro”, dado que se reduce en algo una de las trabas autoimpuestas para mantener limitado el gasto público. Es igualmente importante que se privilegie la educación, sector en que se han ido acumulando muchos problemas por carencia de recursos. Sin embargo, definirlo como “histórico” es un tropicalismo. El mecanismo presupuestario seguirá contando con un superávit estructural que no se justifica, como tampoco se puede defender que continúen aumentando los excedentes fiscales ilimitadamente y su lógica fundamental sea mantener limitado el nivel del gasto público con un férreo candado, en fases del ciclo económico como las actuales. Tampoco el aumento de recursos para la educación que, sin duda, es un paso valorable, reduce las desigualdades existentes en el país, que en este plano se reproducen e incrementan.

“El criterio neoliberal y economicista –manifestó el senador Adolfo Zaldívar, luego del mensaje– alcanzó el paroxismo con Lagos; esta administración no ha sabido librarse de ello, por eso que propiciamos un cambio en Hacienda, que se ha limitado a profundizar lo que existía. La rebaja de la regla del 1% se logró gracias a la

presión que la realidad impuso a muchos que se negaban a creer en lo que veníamos denunciando" (23/05/07).

La reducción del porcentaje en el superávit estructural "no modifica -manifestó Velasco comentando el mensaje presidencial- mantener la política de gastar los ingresos permanentes y guardar los transitorios (...)" (22/05/07). Eso significa que, en especial, los mayores ingresos provenientes del alto nivel alcanzando en el precio del cobre, muy superiores al indicador de tendencia, seguirán acumulándose.

Esta política se encuentra en oposición a lo que piensa la generalidad de los chilenos. En una encuesta nacional efectuada por el centro de Minería de la Universidad Católica en el curso del año, consultando sobre el destino a darse a los ingresos adicionales generados por el cobre, el 45% de la muestra contestó que deberían destinarse a "solucionar problemas sociales" y otro 15% a "mejorar las condiciones de esta generación", mientras que únicamente un 16% se pronunció por "ahorrar para los años de vacas flacas" y un 5% a "ahorrar para generaciones futuras".

¿En qué deben gastarse los ingresos adicionales del cobre?

Pregunta	%	Pregunta	%
Solucionar problemas sociales	45	Invertir en ciencia y tecnología	8
Ahorrar para años de "vacas flacas"	16	Pagar deuda externa	8
Mejorar condiciones de esta generación	15	Ahorrar para generaciones futuras	5

(Fuente: Centro de Minería de la Universidad Católica: Minerobarómetro 20007. En %.)

No fue una mera coincidencia que se siguiese estrictamente el mismo esquema sugerido el día del mensaje presidencial en "La Semana Económica" del diario *El Mercurio*. En su texto se defendió la política fiscal, sosteniendo que los elevados fondos acumulados lo fueron "para períodos de menor bonanza". "Fue lo que hicieron nuestros parlamentarios al votar, prácticamente por unanimidad -agregó-, la aprobación del Fondo de Estabilización Económica y Social. No sería serio -recalcó- desconocer ahora ese acuerdo" (21/05/07).

El fondo, titulado paradójicamente de "social", establece que todos los ingresos provenientes del ciclo económico y el precio del cobre, si se supera los indicadores de tendencia, serán también ahorrados. "Distinto es el caso -concluyó *El Mercurio*- del superávit estructural establecido en la regla fiscal", dado que las vulnerabilidades consideradas para fundamentarlos "están en este momento relativamente controladas, debilitándose, por tanto, los argumentos para defenderla". Ya ni *El Mercurio* tenía argumento para justificar la mantención del denominado superávit fiscal pero defendió la vigencia de lo esencial del mecanismo presupuestario.

Esta política de incrementar sin límite los excedentes para colocarlos en activos financieros, como se estableció en la ley aprobada el 2006, adquiere un alto grado de irracionalidad en un país que requiere modificar imperiosamente su estructura

productiva y resolver la compleja situación en que se encuentran amplias capas de la población. Más aún cuando los hechos en el curso del año demostraron reiteradamente la alta inestabilidad y volatilidad de estos fondos.

Durante el presente año, el gasto público –como se anunció en el Mensaje Presidencial-, aumentará en US\$197 millones, de los cuales US\$100 millones se destinarán a cubrir el déficit registrado en el Transantiago. Estos nuevos recursos se asignan sin modificar la regla fiscal, dado que se financian con cargo a los ingresos estructurales generados por los intereses obtenidos de los recursos colocados en activos financieros. En el mensaje presidencial de 2006 todos los mayores gastos anunciados tuvieron el mismo financiamiento.

Entre los anuncios efectuados en el mensaje del 21 de mayo estuvo también aumentar la colocación de recursos de las AFP en el exterior, de un 30% a un 45% del ahorro de los imponentes, el cual se tradujo en otro proyecto de ley. La iniciativa legal propondrá que se alcance el 45% al noveno mes de entrar en vigencia la disposición. El Banco Central quedó autorizado para subirlo a 35% en el curso de los primeros cuatro meses después de cursada la ley y a 40% entre el quinto y octavo mes.

Al finalizar abril los montos acumulados en el sistema de fondos de pensiones llegaban a US\$97.271,8 millones, de modo que el 45% colocable en el exterior equivalía en ese momento a US\$43.772,3 millones, recursos que se restan así a ser utilizables al interior de la economía nacional. El ministro Velasco presentó esta determinación como una medida destinada a mejorar la situación del sector exportador, muy afectado en varios rubros por la magnitud de la apreciación de la moneda nacional. Como siempre, no estuvo presente la situación de los amplios sectores, mayoritariamente medianas y pequeñas empresas, golpeadas por el reemplazo masivo por importaciones de sus producciones de bienes y servicios. La dimensión del ahorro generado en el exterior, por el sector público y privado, y las reservas internacionales del Banco Central, que se encuentran en lo fundamental también fuera del país, alcanzan ya sumas colosales. El país se transformó de deudor a acreedor neto, lo cual lejos de ser un hecho positivo significa no usar en Chile cuantiosos recursos acumulados en la economía nacional.

La puesta en vigencia del incremento a 35%, se produjo pocos días antes del remezón originado por el estallido de la “burbuja inmobiliaria” norteamericana y su fuerte impacto en el mercado financiero mundial general y en especial a aquél directamente vinculado a los créditos hipotecarios. El problema surgió cuando empezó el desplome del mercado inmobiliario y los deudores cayeron sucesivamente en la insolvencia. Dos terceras partes de los créditos para vivienda habían sido proporcionados por bancos comerciales, el otro tercio por intermediarios que buscaron aprovechar la burbuja inmobiliaria, otorgando hipotecas a personas de menor solvencia. Después de la crisis estadounidense de 2001 alcanzaron un alto punto las inversiones efectuadas en mercados aparentemente no correlacionados unos con otros. Diversificar el riesgo siempre es conveniente. Pero ello, como destacó *The Wall Street Journal*, “no funciona cuando caen todos los mercados al mismo tiempo” (07/08/07).

En un mundo globalizado, con efectos “contagios” cada vez más correlacionados, no hay sector de la economía ni país al margen del tembladeral de azotar con más fuerza. Cuando los niveles de riesgo se hacen mayores los capitales se salen de los mercados y países que consideren inseguros. Desde luego, Chile no queda al margen.

El economista del banco de inversiones norteamericano Goldman Sachs, Alberto Ramos, constató que Chile “no es inmune, pero tiene un buen blindaje para navegar en esta turbulencia” (11/08/07). Al contrario, lo que se considera una fortaleza para enfrentar el impacto —el superávit fiscal acumulado, el nivel de reservas internacionales y los fondos de las AFP colocados en el exterior— fue uno de los puntos tocados directamente por el impacto de la crisis en el sistema financiero. La magnitud del riesgo tiene una relación directa con el mayor o menor nivel de incertidumbre que afecte a los instrumentos financieros en que se encuentran colocados estos activos. Los de mayor riesgo son las colocaciones en el exterior de las AFP, ya que los activos fiscales y las reservas internacionales son manejadas por el Banco Central con criterios más conservadores, los cuales no los deja al margen de sufrir impactos negativos en mercados financieros y cambiarios de tanta inestabilidad. En la semana, el IPSA descendió un 3,68%, su reducción más pronunciada desde febrero.

El comunicado del Banco Central durante esa semana, aumentando las tasas de interés nominales a 5,50%, fue de una pobreza muy grande al referirse a lo acontecido a nivel mundial, limitándose a constatar la “mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales y condiciones crediticias algo más restrictivas”, sin considerar la profundidad del shock y la frecuencia con que se han dado en el último tiempo este tipo de remezones, mostrando que forman parte de desequilibrios más profundos. Mucho menos intentó diseñar medidas para hacer frente a sus consecuencias.

El Banco Central, pocos días antes del 21 de mayo en su Informe de Política Monetaria, se jugó por entero en contra de flexibilizar el rígido manejo presupuestario, planteando que ello conduciría a intensificar las presiones inflacionarias, como consecuencia de lo cual se vería obligado a subir la tasa de interés. “Estas aprensiones —comentó el economista y consultor internacional Juan Guillermo Espinosa— se deben a que existe un gran desconocimiento de la realidad. Si se examinan con atención las cifras de crecimiento —agregó—, la actividad está sustentada por las regiones mineras; Antofagasta y Atacama crecen por arriba del 8%, otras dos se expanden en torno a 5% y todo el resto tiene una actividad superior en promedio de 2,5%” (24/05/07). Por tanto, la relación oferta/demanda en los sectores exportadores de mayor crecimiento se expresa en la correlación entre producción interna y los requerimientos existentes en los mercados internacionales. El ingreso de divisas que ello origina permite sostener un amplio nivel de importaciones, con el efecto negativo que ello conlleva al reemplazar producción nacional por bienes traídos desde el exterior.

En el fondo de la formulación del Banco Central —que es también la del ministro de Hacienda— está la oposición por razones ideológicas a una mayor presencia del

Estado, que obviamente aumenta si se incrementa el gasto público. Este enfoque de política, como recalcó Juan Guillermo Espinosa, “viene del Consenso de Washington”, el cual “impide que el país realice inversiones que podrían ser la base de una reestructuración de la capacidad productiva”.

La autonomía del Banco Central, con mayor fuerza bajo la dirección de Vittorio Corbo -nominado por los gobiernos de la Concertación-, constituye un factor de oposición a todo intento de salirse de una orientación absolutamente contraria a los intereses nacionales. “¿Qué dicen -se preguntó la presidenta de la República- los así llamados agoreros del pesimismo? Que lo que haremos con la regla del superávit fiscal va a provocar una turbulencia económica, que aquí nos soltamos las trenzas y que va a quedar una embarrada grande” (24/05/07). En verdad, la modificación de la regla fiscal fue muy limitada y se refiere a sólo un aspecto, el porcentaje del superávit estructural, que no es el componente esencial del excedente presupuestario. De otra parte, el mayor agorero económico del pesimismo es el presidente del Banco Central, que constituye uno de los “amarres” dejados por la administración Lagos.

El elefantiásico superávit acumulado

El superávit fiscal de 2007 será muy superior al nivel récord del año anterior. La Dirección de Presupuestos (Dipres) lo estimó en un 7,1% del PIB, 0,6 puntos porcentuales por debajo del registrado en 2006. De esta manera, desde 2004, cuando se inicia el proceso de expansión en el precio del cobre en los mercados internacionales se acumula un excedente equivalente al 21,5% del producto (en cifras del presente año más o menos unos US\$34.400 millones). Los hechos confirmaron que el monto de superávit estimado al elaborarse el presupuesto 2007 (4,4% del PIB) no tenía relación con la realidad⁴. La proyección para el presente año también tiende a quedar corta, dado que si bien se aumentó el indicador de tendencia en el precio del cobre en US\$0,28 centavos, su cotización promedio en el primer semestre superó el anotado en enero-junio de 2006 y en los meses de julio y agosto, antes de cerrar el presente artículo, se mantuvo también más alto. La ejecución presupuestaria del primer semestre lo confirmó, al registrarse ya en ese momento un superávit de 5,3% del PIB. El excedente del segundo trimestre fue récord, de 2,8% del PIB. La cotización promedio del metal rojo en enero-junio fue de US\$3,07 la libra y en el segundo trimestre de US\$3,46. Por su parte, el crecimiento económico se encuentra claramente por encima -en este año- del respectivo indicador de tendencia, mientras que en 2006 los niveles de actividad sufrieron una manifiesta desaceleración.

⁴ Véase, *Chile en el periodo de las “vacas gordas”. Sus grandes beneficiarios*. CENDA-Enrique Dobry Editor.

Balance Fiscal 1990-2007

Año	Balance	Año	Balance	Año	Balance
1990	2,4	1996	2,2	2002	-1,2
1991	1,8	1997	2,1	2003	-0,4
1992	2,1	1998	0,4	2004	2,1
1993	1,4	1999	-2,1	2005	4,6
1994	1,5	2000	-0,6	2006	7,7
1995	3,1	2001	-0,5	2007 (*)	7,1

(Fuente: Dipres. Porcentaje del PIB en base devengada.)

Los superávits fiscales acumulados mantienen un crecimiento ilimitado e irracional. Ante los planteamientos de utilizar parte de estos recursos, el director de Presupuesto, Alberto Arenas, reiteró la formulación oficial de que no se pueden financiar cambios permanentes en materia tributaria con ingresos transitorios (04/07/07). La magnitud de los excedentes producidos obliga a una consideración más de fondo, que tenga en cuenta no sólo acumular recursos para un período, que necesariamente se va a producir, de reducción en el precio del cobre y de un curso cíclico descendente, sino también tener en cuenta la capacidad de crecimiento futuro de la economía, los cambios que deben producirse en su estructura productiva y mejoramientos sociales urgentes.

Al mismo tiempo, debe hacerse un examen no tan superficial –como lo que se desprende de las palabras del director de Presupuestos –sobre lo que acontece en el precio del cobre. El ex presidente de Codelco, Juan Villarzú, ha recalcado que el ciclo en el precio del cobre no es el habitual en su período de auge. Se vive, en consecuencia, una coyuntura particular que proporciona recursos extraordinarios para el país y deben ser considerados, por lo tanto, como permanentes. “La rápida y masiva acumulación de ahorro –escribió el economista demócratacristiano- se explica porque la diferencia entre los precios de corto y largo plazo del cobre se ha elevado a cuatro o más veces de la que se consideraba normal en la fase expansiva del ciclo económico. Son los excedentes que se quedarían normalmente en la fase expansiva del ciclo los que corresponde ahorrar para hacer frente al menor precio que acompaña la fase depresiva del mismo. Pero no es el caso de los excedentes, que son la manifestación de un desajuste de gran envergadura pero transitorio, entre la demanda y oferta de cobre y que, por tanto, están para quedarse. Mientras mejor invertamos la riqueza de carácter permanente que nos ha legado el desajuste del mercado del cobre –concluye Villarzú-, más debiéramos crecer (...). Es evidente que si invertimos bien en educación, protección social, modernización del Estado, infraestructura y energía, podemos crecer mucho más” (23/07/07). Se trata, claramente, de un análisis diferente que el efectuado por el ministerio de Hacienda y que busca aprovechar para el país una situación excepcional, manteniendo un fondo para emergencias no tan desproporcionado como el existente actualmente.

Los centros de estudios de derecha aprovecharon el momento de abundancia fiscal para sostener una vez más, que se redujesen impuestos. Como siempre también lo argumentan utilizando como pretexto a los sectores medios de la población y a las

pymes. “Yo seguiría avanzando –manifestó la economista del udista Instituto Libertad y Desarrollo, Rosanna Costa- por la vía de revisar el impuesto a las empresas, porque todo aquello que castiga la inversión o que en el margen la disminuye, es un impuesto que no ayuda a reimpulsar el crecimiento de la economía” (05/07/07). El subdirector de Estudios del mismo instituto, Tomás Flores, propuso reflotar el proyecto de depreciación acelerada, que ya se demostró durante su frustrado proceso de aprobación parlamentaria que beneficiaba, ante todo, a un reducido grupo de grandes empresas que iban a efectuar su inversión de todas maneras. En cambio si se quisiese aprovechar la coyuntura con fines distributivos habría que plantearse la reducción del IVA, por su carácter abiertamente regresivo. Los hechos siguen demostrando que mantenerlo en 19%, como se aprobó al comienzo de la actual administración, no tiene justificación. Hernán Frigolett, de Asera Consultores, sostuvo que considerando el crecimiento a producirse en los ingresos permanentes perfectamente puede reducirse a 16%, su nivel al iniciarse los gobiernos de la Concertación.

Al igual como en informes presupuestarios anteriores, el incremento en el superávit tuvo como explicación central el alto nivel registrado en el precio del cobre. El informe de la Dipres constata que un 50,2% del incremento en el excedente se explica por la cotización del metal rojo, dado que al superar el indicador de tendencia establecido para el presente año todo el aumento –por el mecanismo en aplicación- se transforma en superávit. Al mismo tiempo, ello hace crecer la cancelación de impuestos por grandes empresas mineras privadas tanto por el gravamen sobre las utilidades como por el incremento en sus remesas al exterior. Los antecedentes de la Dipres señalan que un 33,1% del mayor superávit tiene este origen, que claramente es negativo para la economía nacional, aunque formalmente mejora la composición de la estructura tributaria. A ello se agrega que el crecimiento económico es superior al de tendencia, lo cual también origina mayores ingresos cíclicos que en su totalidad pasan igualmente a ser ahorro.

El alto precio del cobre se apoya en primer lugar en la fuerte demanda proveniente de los países asiáticos en proceso de industrialización, particularmente desde China. Las estimaciones para el año del Centro de Información Estatal de este gigantesco país -el mayor demandante de cobre en los mercados internacionales- son que su producto crecerá en 10,9%, su ritmo más alto en trece años. En el primer semestre, la economía china se expandió sobre un 11,1%. La esperanza del Centro de Información es que ese ritmo se modere en el segundo semestre, para lo cual se vienen adoptando por las autoridades diferentes medidas, las cuales hasta el momento no logran frenar las elevadas tasas de crecimiento. Por ello la desaceleración de la economía estadounidense no condujo, en la primera parte del año, a una reducción en las cotizaciones del metal rojo. La oferta de cobre aumenta mucho más lentamente que la demanda. En 2005, la tercera parte de los 15 millones de toneladas producidas a nivel global provinieron desde Chile.

La fase muy favorable de la minería cuprífera estimuló un acentuado proceso de fusiones y adquisiciones sectoriales, que para Chile significa traspaso de propiedad de yacimientos pertenecientes al país sin que las autoridades económicas adopten

ninguna medida de resguardo de los intereses nacionales. Una de las adquisiciones más trascendentes fue la efectuada en 2006 por el consorcio suizo Xstrata Copper de Falconbridge, lo cual le entregó una participación de 44% en Collahuasi, que controla en alianza con la sudafricana AngloAmerican, y el manejo de la fundición Altonorte y del yacimiento Lomas Bayas. Es tal la importancia que asigna Xstrata a la explotación de recursos naturales en el país que tiene programadas inversiones ascendentes a unos US\$5.000 millones, la mitad de las proyectadas a nivel mundial. Al iniciarse el segundo semestre se informó de la adquisición por la minera canadiense Teck Cominco Ltd., con sede en Vancouver, de la también canadiense Aur Resources, cuya casa matriz se encuentra en Toronto, en la suma de US\$3.890 millones. Los principales activos mineros de Aur se encuentran, precisamente, en territorio chileno y en Canadá.

El gran tema sigue siendo cómo aprovechar una situación excepcionalmente favorable para potenciar al país y mejorar las condiciones de vida de la generalidad de sus habitantes, terminando con lo que el senador Carlos Ominami definió como “un uso poco productivo y poco imaginativo de los excedentes fiscales por parte de Hacienda” (09/09/07).

“Nadie discute -escribió también el ex presidente de Codelco, Juan Villarzú- que guardar en tiempo de vacas gordas para aliviar las penurias que suelen acompañar los tiempos de vacas flacas, es sensato y responsable. Pero, ¿es sensato y responsable que un país en que todavía cerca del 20% de la población vive en la pobreza y que muestra serios déficit en la calidad de la educación (...), en innovación y desarrollo tecnológico, en infraestructura y funcionamiento del Estado, no aproveche su excelente posición patrimonial para abordar (...) la superación de este déficit? ¿Por qué (...) disponiendo como país de los fondos y de un vasto contingente de personas calificadas en diferentes ámbitos, no somos capaces de impulsar un gran esfuerzo de inversión, focalizado en proyectos de alto impacto en competitividad país? Asistimos a una paradoja -concluyó Villarzú-, para muchos, con razón, inexplicable” (20/04/07). En verdad, la explicación es clara. El país se encuentra entrampado en un modelo económico, heredado de la dictadura, que funciona en beneficio de una minoría.

El presidente del Banco Central, Vittorio Corbo, en su intervención efectuada en el Foro Económico Mundial, realizado en Santiago en los últimos días de abril, recomendó a los países de la región seguir esta misma orientación, destinando los mayores recursos percibidos en la fase favorable originada en los altos precios de sus materias primas exportables a ahorrarlas para el momento de las “vacas flacas”, a registrarse como consecuencia de una posterior desaceleración de la economía mundial, y a prepagar deudas, con el fin de disponer de canales de financiamiento en ese momento. Llamando, al mismo tiempo, a mantener relaciones con los organismos de créditos internacionales, preocupado por la reducción de la presencia del FMI en América Latina.

Los pronunciamientos en sectores muy amplios han sido crecientes de que es imprescindible modificar el mecanismo fiscal en aplicación. “La rentabilidad social

de usar estos recursos para aumentar la competitividad (de la economía chilena) -expresó el ex presidente del Banco Central, Roberto Zahler- es muy superior a tener la plata depositada en el exterior" (10/05/07). Pablo Correa, de Santander Investment, estima que en 2008 se acumularán excedentes fiscales por US\$30.000 millones, los cuales de acuerdo a las cifras de rentabilidad de estos recursos informados por las autoridades económicas generarían intereses ascendentes a US\$1.500 millones, "lo cual representa -subrayó- cerca de dos puntos del IVA", el cual, en consecuencia, perfectamente podría disminuirse, favoreciendo prioritariamente a los sectores de menores ingresos de la población que destinan la totalidad de ellos a consumo. Sin embargo, en un encuentro con el gran empresariado organizado por el Centro de Estudios Públicos (CEP), Velasco reiteró la mantención de la misma política, recibiendo el respaldo de sus interlocutores, que lo felicitaron por su gestión, entre las cuales se encontraba en ese momento establecer el mecanismo de depreciación acelerada que les beneficiaba directamente.

La rigidez del esquema presupuestario y la carencia de políticas en aspectos esenciales pueden conducir a problemas todavía muy superiores. "La economía holandesa -recuerda *The Wall Street Journal* analizando el manejo fiscal chileno- se estancó después de que se descubrieran depósitos submarinos de gas natural cerca de sus costas en los años sesenta (...). Incluso -añade- los países ricos se ven en problemas cuando pasan por las olas alcistas en los bienes básicos. Esto puede -ejemplificar- reevaluar las monedas locales, perjudicar a las empresas exportadoras y generar derroches insostenibles en las importaciones" (14/05/07). Ello es un peligro real dada la no intervención del Banco Central en el mercado cambiario.

El Rechazo al Plan Estrella de Velasco

A pesar de todos los esfuerzos realizados -incluyendo una reunión de la Presidenta Michelle Bachelet con la cúpula del gran empresariado y el lobby abierto efectuado por éste- el Senado votó en contra de la ley de depreciación acelerada promovido por el Ministro de Hacienda Andrés Velasco. En un esfuerzo de última hora destinado a impedir el rechazo, el gobierno propuso a los partidos de la Concertación y de la Alianza suscribir un protocolo destinado a mejorar la deteriorada situación de la mediana y pequeña empresa. Fue una formulación tardía y muy general, no modificando el abierto carácter del proyecto a favor de las grandes empresas.

El gran derrotado del rechazo en el Senado fue precisamente el ministro de Hacienda y su esquema de manejo fiscal a favor de una minoría. También fracasó la política de buscar legislar en acuerdo con la derecha, impuesta con más fuerza después del cambio ministerial de marzo de 2007. En términos más generales, las concepciones neoliberales profundizan contradicciones que se expresan en el plano político y al interior de la Concertación. Se cometió de otra parte el error, atribuido por *El Mercurio* al "propio Velasco", de "convocar a los dirigentes de la Confederación de la Producción y el Comercio para pedirles que intermediaran con los senadores de la Alianza" (19/04/07). Al propiciar este lobby se recaló todavía más nitidamente el carácter del proyecto como favorable a los grandes intereses económicos. En cambio, no se buscó considerar las opiniones de los sectores críticos a la iniciativa

al interior de la Concertación y tampoco la de los dirigentes de los medianos y pequeños empresarios, a pesar de las formulaciones que se buscaba legislar en su favor. Con ello se facilitó la maniobra política de los partidos de la Alianza de votar en contra del proyecto.

Velasco en vez de ir a las causas de fondo del rechazo se centró en hablar de falta de lealtad con la presidenta de la República, a la cual por lo demás sumó a su táctica para tratar de impedir la votación negativa. “Que los que intentaron marginarnos –respondió el senador Ominami– no nos digan ahora que nosotros rompimos a la Concertación. La estrategia que siguió el ministerio de Hacienda fue para romper a la Concertación y aislar a los que teníamos puntos de vista críticos a través de un bypass con el empresariado y una alianza con la oposición” (20/04/07).

El presidente del PS, Camilo Escalona, frente a la votación negativa, habló de la “permanente dificultad para sacar adelante nuestras iniciativas, tenemos una dificultad para gobernar y eso hay que reconocerlo públicamente ante el país” (19/04/07). Agregando que se produjo una “desafección transversal” que afecta al conglomerado oficialista. Lo que Escalona denomina “nuestras iniciativas” son las propiciadas en el plano económico social por la Corporación Expansiva que tiene como cabeza al ministro de Hacienda, el ala más a la derecha en esta esfera al interior de la Concertación.

Fue la contumacia por tratar de imponer estas políticas las que provocaron la denominada por Escalona “desafección transversal”. La política del Gobierno –manifestó uno de los opositores al proyecto de Velasco, el senador Nelson Avila– se está haciendo desde el ministerio de Hacienda y lo lamentable es que éste se encuentra totalmente desenfocado respecto del rumbo natural de la Concertación” (19/04/07). “Es evidente –señaló, a su turno, Adolfo Zaldívar, otro de los senadores de la coalición gobernante opositores a la iniciativa– que hay que volver a instalar como eje de la discusión qué tipo de sociedad se quiere construir” (19/04/07). La trascendencia del rechazo entre parlamentarios de la Concertación del proyecto de depreciación acelerada reside en que manifiesta una oposición decidida a la política económica impuesta en el gobierno por Andrés Velasco y la Corporación Expansiva, que no ha permitido aprovechar para Chile y la mayoría de los chilenos el período de las “vacas gordas”⁶.

La forma marcadamente ortodoxa en que el ministro de Hacienda ha buscado imponer una política económica, que en sus lineamientos centrales fue impuesta en los años de dictadura, crea estas fisuras al interior de la coalición gubernamental. El senador socialista Carlos Ominami sostuvo que la política económica encabezada por Andrés Velasco no sintoniza bien con el programa social del Gobierno (19/04/07). La presidenta Michelle Bachelet tomó posición abiertamente entregando su pleno respaldo a la gestión de Velasco, afirmando, en contradicción con los hechos, que éste va a continuar trabajando para otorgar “mayor bienestar a todos y en particular a

⁵ Subrayado por los autores.

⁶ Véase, *Chile en el período de las “vacas gordas”. Sus grandes beneficiarios*. CENDA-Enrique Dobry Editor.

los más vulnerables” (20/04/07). El ministro había declarado reiteradamente que no figuraba en el programa gubernamental modificar la estructura tributaria, pero para otorgar un beneficio en lo fundamental a grandes empresas no vaciló en hacerlo.

En verdad, la política de Velasco “no sintoniza” sino que se encuentra en oposición a que se produzcan –en un momento muy favorable para el país por la coyuntura externa- avances sociales necesarios. La regla presupuestaria fiscal utilizada limita innecesariamente el gasto público como mecanismo de política económica. La reforma previsional fortalece al sistema de AFP y mantiene el escándalo que los fondos de los imponentes sean utilizados mayoritariamente por un grupo muy reducido de grandes intereses económicos. No puede continuar que en el plano previsional se intente legislar en entendimiento pleno con las Administradoras, así como no puede haber un proyecto económico progresivo en estrecha unión con el gran empresariado.

El mecanismo de depreciación acelerada beneficiaba principalmente a grandes empresas. En la discusión en el Senado, se manifestó que de acuerdo a las informaciones disponibles, dos de las empresas que obtendrían “mayores beneficios”, eran Lan Chile -uno de cuyas accionistas mayoritarios es el ex candidato presidencial Sebastián Piñera-, y el polémico proyecto minero binacional de Pascua Lama, llevado adelante por la transnacional Barrick Gold.

Los directos beneficiados con el proyecto resultan tan indiscutibles que incluso los reconoció el investigador de Libertad y Desarrollo, Axel Buchheister. “Es obvio -señaló- que el uso del incentivo estará en aquellas empresas que son más intensivas en activo fijo”. Para luego agregar que “cuando la gran empresa se pone en movimiento e invierte tiene un significativo efecto multiplicador (...) Cuando llueve –concluyó- todos se mojan”. Planteando así una vez más la desprestigiada teoría del “chorreo”. Buchheister no consideró, de otra parte, que la gran mayoría de las empresas beneficiadas están realizando o van a efectuar la inversión con o sin ley de depreciación.

Velasco, luego del rechazo a su propuesta en el Senado, insistió que “quien dice que este proyecto beneficia a los ricos, no ha leído la iniciativa o no ha querido entenderla”, añadiendo que la depreciación acelerada generaría empleo y estimula la inversión en empresas de todo tamaño, enfatizando que “decir otra cosa es ignorancia” (19/04/07). Velasco olvida o no quiere recordar cosas muy elementales: que para poder depreciar aceleradamente y reducir de esa manera el pago de impuestos se requiere tener utilidades. ¿Cuántas pymes se encuentran en esa situación? “Hablar de beneficios en materia de impuesto a las utilidades para empresas -dijo Ominami-, que en muchos años no han visto pasar utilidades, no tiene sentido” (19/04/07).

Una de las variables más utilizadas por los bancos para determinar la existencia o no de “riesgos” son los resultados de las empresas y sucede que el mecanismo de la depreciación acelerada deteriora balances que, de ser positivos, en el caso de las pymes, son normalmente muy magros. “Hay muchas empresas que pudiendo hacer uso de una depreciación no lo hacen -señaló el presidente de la Confederación de

Comercio Detallista y Turismo, Rafael Cumsille-, ya que sus balances anuales son malos y al utilizar este instrumento serán aún peores, considerando que en términos contables se trata de un gasto. De acogerse a este beneficio -enfaticó-, las pymes aparecen como riesgosas por lo que tendrían mayores dificultades para optar a oportunidades de financiamiento bancario” (19/04/07). Por lo demás, existiendo abundancia de recursos fiscales no se precisa de otorgarle un beneficio adicional a grandes empresas para enfrentar la problemática de las pymes, sino desarrollar políticas para mejorar su competitividad, muchas de las cuales se encuentran absolutamente ahogadas por el curso revaluatorio de la moneda nacional y la sistemática reducción de los aranceles promedios.

Aun más, existe actualmente -con carácter permanente- un incentivo en materia de depreciación acelerada, como recordó la abogada Alicia Domínguez, socia de Ernst & Young, que concede el beneficio de “rebajar para efectos de impuestos a un tercio la vida útil normal del bien” (19/04/07). Es necesario que se informe por el ministerio de Hacienda o las autoridades de impuestos internos cuántos pequeños o medianos empresarios han podido acogerse a este beneficio. De hacerse así podría entenderse cuáles son el tipo de medidas requeridas para enfrentar realmente la crítica situación de las pequeñas y medianas empresas.

Una consecuencia positiva del rechazo al proyecto gubernamental fue que se comenzase a discutir -con la directa participación de los afectados- la situación de estas capas del empresariado. Ello no se resuelve a través de formulaciones generales de buenos deseos con los cuales a última hora el Ministro Velasco trató de salvar la derrota de su proyecto en el Senado. Ello exige modificar las políticas económicas dominantes que en definitiva han significado que muchas legislaciones basadas en iguales expresiones genéricas de buena voluntad terminasen teniendo un efecto real muy reducido.

En el plan pro pyme se estableció aumentar las atribuciones de la Fiscalía Nacional Económica para castigar los abusos de grandes poderes compradores -como son claramente los consorcios hegemónicos en el comercio al detalle- contra pequeñas, medianas empresas y proveedores en general. El segundo informe semestral de la Pequeña Empresa, preparado por el Centro de Investigación de Políticas Públicas para la Pyme (Cipyme) -institución creada por el Banco del Desarrollo y Conupia-, revela que el principal problema del sector son “las condiciones impuestas por los grandes clientes”, tendencia que se refuerza con los procesos de concentración como el producido en el comercio al detalle. En particular se enfatiza en el documento la arbitrariedad establecida en los plazos de pago y otras obligaciones impuestas a los proveedores.

La encuesta elaborada por Cipyme conduce a la conclusión -se señala en el estudio- “que algunos proveedores han caído no por su ineficiencia, sino por un mercado imperfecto, donde la asimetría de poderes entre grandes y pequeños se transforma en competencia desleal” (09/05/07). La encuesta fue efectuada a 606 pymes entre julio y octubre de 2006, o sea a los pocos meses de iniciado el gobierno de Michelle Bachelet.

El presidente de la Confederación Unida de la Pequeña Industria y Artesanado (Conupia), Iván Vuskovic, comentando los resultados de la encuesta, subrayó que el funcionamiento del mercado “requiere más regulación para proteger a las pymes de los abusos de los grandes”, lo cual hace necesario –puntualizó– fortalecer el papel de la Fiscalía Nacional Económica (09/05/07). Ello exige introducir modificaciones en este sentido en el proyecto de ley en discusión en el Congreso, con vistas, como editorializó Estrategia, a “enfrentar la creciente concentración de los mercados y superar las imperfecciones de la competencia que se advierten a diario” (01/06/07).

En general, las propuestas gubernamentales deben traducirse en proyectos de ley que al cerrarse este artículo aún no se conocen. Ellas no consideran temas esenciales en la realidad de las pymes, entre ellos la revaluación experimentada por el peso frente al dólar norteamericano. “Los indicadores globales –comentó el gerente general de Aserta Consultores, Hernán Frigolett– tienden a ser malos representantes de las condiciones imperantes para la globalidad de los productores. Por ejemplo –agregó Frigolett–, al dejar fuera al sector minero el crecimiento de las exportaciones se desacelera de manera significativa y sólo hemos descartado a una decena de productores, y si además no consideramos a los productores de celulosa el dinamismo se debilita aún más. Esto es reflejo –concluye– del proceso de concentración que se ha producido en la economía chilena. Las autoridades económicas –añade– adolecen de una miopía analítica y se quedan con lo que arrojen los indicadores globales de desempeño económico, adoptando actitudes en extremo pasivas” (17/05/07). La concentración en el comercio al detalle hace aun más patético este cuadro, figurando entre los sectores claramente favorecidos por la revaluación del peso, mientras afecta a los amplios sectores de la producción y el comercio nacionales que atienden al mercado interno. Las reducciones arancelarias presionan en la misma dirección.

Habitualmente, los consorcios comerciales cancelan a sus proveedores a 90 ó 120 días, es decir, los primeros obtienen en la práctica financiamiento sin costo. En cambio, los proveedores deben pagar el IVA antes de recibir ingresos, lo cual obviamente es una arbitrariedad. Las cadenas comerciales han convertido las operaciones financieras en parte muy importante de sus actividades. Reciben pagos anticipados sin intereses y, en cambio, los cobran cuando con esos recursos otorgan financiamiento. El negocio es redondo. ¿Por qué no se termina de inmediato con este abuso? Más aún, en el caso del IVA, cuando el gobierno dispone de elevados superávits. Para terminar con estos abusos se requieren regulaciones que pongan límites a los plazos de pago establecidos por las grandes cadenas comerciales a sus proveedores, con mayor razón cuando se trata de pequeñas empresas. Ello exige establecer sanciones drásticas de no cumplirse con estas exigencias. Igualmente debieran prohibirse los diferentes cobros adicionales que por diversos conceptos establecen, por ejemplo, los bancos o las grandes cadenas comerciales.

Uno de los más serios desequilibrios entre grandes y pequeñas empresas se produce con el financiamiento bancario, donde el costo y las garantías exigidas son muy diferentes. Los microdeudores que constituyen un 75,6% de los compromisos bancarios representan –según cifras de 2006– sólo un 1,9% de la deuda global. En

cambio, los megadeudores, apenas un 0,2% del total, utilizan un 63,7% del financiamiento. La iniciativa gubernamental nada plantea al respecto, salvo facilitar en algún grado la cancelación de compromisos impagos.

Deudores Comerciales del Sistema Bancario según volumen de deuda

Tamaño Deuda	Número	Deuda	% Número	% Deuda
Microdeudores	487.909	628.825	75,6	1,9
Deudores pequeños	120.075	2.499.168	18,6	7,4
Deudores medianos	27.703	2.863.723	4,3	8,5
Deudores grandes	8.479	6.225.881	1,3	18,5
Megadeudores	1.604	21.487.603	0,2	63,7
Total	645.770	33.705.200	100,0	100,0

(Fuente: SBIF a diciembre 2006. En SMM y porcentajes)

Una encuesta efectuada en marzo por el Banco Central sobre Condiciones Generales y Estándares en el Mercado de Crédito comprobó, una vez más, que “se han aumentado las condiciones en términos de spread (diferencia entre una tasa de interés de captación y una de colocación)” (19/04/07), lo cual constituye uno de los puntos esenciales cuestionados por los dirigentes de los pequeños y medianos empresarios y forma parte de la explicación de las elevadas utilidades obtenidas por los bancos.

La razón de los recargos a las pymes de tasas de interés, que adquieren muchas veces expresiones usurarias, se fundamenta en grado importante -como lo constata el documento del Banco Central- en “los riesgos” en que dicen incurrir los bancos. El centro para el Emprendimiento y la Innovación de la udistista Universidad del Desarrollo estima que las pymes pagan tres veces más en intereses que las grandes empresas. Con la existencia de estas trabas y costos financieros tan elevados, es una broma macabra suponer que tienen capacidad de invertir y, por tanto, poder acogerse al mecanismo de depreciación acelerada. “En la práctica -escribió el economista Enrique Goldfarb-, esta franquicia sólo es aprovechable por los únicos que están en condiciones de invertir en el país, cuyas decisiones ya estaban tomadas de antemano (...) Un pago fiscal -añadió- de US\$450 millones por algo que se iba a hacer de todas maneras” (20/04/07).

Igualmente, en el plano tributario debiera establecerse una discriminación positiva en beneficio de las pymes. Los impuestos sobre las utilidades no pueden ser los mismos. En estricto rigor, se les debe reducir, al tiempo que se les debe aumentar a las grandes y mega empresas. “Las desigualdades de condiciones para competir terminan jibarizando al pequeño -constató *Estrategia*- y beneficiando al grande, de modo que la brecha entre ambos se acrecienta, sucediendo algo similar que con la distribución de los ingresos (...)” (22/05/07). Sin duda, ello constituye uno de los aspectos importantes a considerar para analizar el deterioro distributivo existente en el país. Sin embargo, el Ejecutivo sólo se ha limitado a decir que en el segundo semestre del año “adecuará y modificará la carga tributaria de las pymes”.

Teniendo presente el elevado proceso de concentración existente es que debe analizarse la realidad de las pymes. Los anuncios efectuados son positivos, alivian situaciones. Pero no enfrentan los grandes problemas del sector. La insuficiencia en el tratamiento de la situación de las pequeñas y medianas empresas fue explícitamente reconocida por el ministro de Economía, Alejandro Ferreiro. “La problemática -señaló- se ha venido arrastrando ya por un tiempo largo, pero no ha sido evidente la construcción de una política en la instalación del tema del poder competitivo de las Pymes” (25/05/07). Se trata de un gran desafío que sigue pendiente.

“Para aumentar la productividad de las empresas -señaló el premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz- se debe fortalecer al mercado financiero” (01/06/07), lo cual requiere controlar las tasas de interés de la banca comercial, y promover un crecimiento sostenible y equitativo, lo cual pasa, en el caso del pequeño empresario, por mejorar su deteriorada situación en la distribución de los ingresos. “En los mercados emergentes -enfaticó- el problema más habitual es la falta de financiación a largo plazo y los bancos de desarrollo”, con el cual no cuentan en Chile las pequeñas y medianas empresas. Este financiamiento les permitiría aumentar su productividad, que continúa siendo un aspecto clave para modificar a futuro el cuadro que les afecta actualmente.

El frágil “blindaje” de la economía chilena

Para el ministro de Hacienda, Andrés Velasco, la economía chilena se encuentra “muy bien protegida” frente a fenómenos como el “profundo remezón” experimentado en agosto por los mercados financieros. “En Chile -aseguró- no hay factores de riesgo que permitan que lo que hoy son turbulencias financieras se transmitan a la economía real” (19/08/07). Luego detalló los fundamentos de su afirmación. “No es lo mismo afrontar una situación como la actual con reservas del fisco o con deuda pública, con un superávit fiscal o un déficit fiscal. Todos estos factores, sin excepción -concluyó-, apuntan a que los efectos en Chile de estas turbulencias debieran ser acotadas y limitarse a los aspectos financieros”.

Desde luego “no es lo mismo” afrontar la situación “con reservas del fisco o con deuda pública”. Pero, debe considerarse al mismo tiempo que el curso de los acontecimientos muestra la extraordinaria vulnerabilidad del manejo efectuado del superávit, colocado mayoritariamente en activos financieros en el exterior; y el grado de aprovechamiento de una situación externa extraordinariamente favorable que pudo utilizarse para avanzar a cambios estructurales necesarios en la economía chilena. Andrés Velasco destaca en su análisis del curso de la crisis originada en el estallido de la “burbuja inmobiliaria” que “un profundo remezón a los mercados financieros (...) no es lo mismo que un remezón a la economía real. Hoy sabemos que ha habido turbulencias en los mercados financieros. Hay menos claridad respecto del impacto que puede tener en el crecimiento”. Se trata, sin duda, de dos cosas diferentes pero que tienen vínculos claros entre sí.

Los efectos del impacto financiero sobre la economía real, como no podía ser de otra manera, se produjeron rápidamente. En EE.UU. se vio obligado a reconocerlo el

propio secretario del Tesoro, Henry Paulson, después de tratar de ocultarlo durante un largo tiempo. Las actuales turbulencias, reconoció a mediados de agosto cuando el impacto negativo en los mercados financieros era creciente, “ejercerán castigos sobre las tasas de crecimiento” de EE.UU. (16/08/07). Afirmación muy grave si se considera que fue formulada cuando las estimaciones de crecimiento del producto de la economía norteamericana para el año eran de sólo un 2%. Paulson fue un alto ejecutivo en Wall Street. El mundo se encuentra frente a una situación no descartable de recesión en EE.UU. que se produciría, de acuerdo con las afirmaciones de Paulson, “en el contexto de una economía global con sólidos fundamentos”, no dando importancia a los agudos desequilibrios existentes, expresados en los problemas estructurales de la propia economía norteamericana y en los desajustes cambiarios y en los fuertes saldos positivos o negativos en el mundo en las cuentas corrientes de las balanzas de pagos.

Se trata del mismo secretario del Tesoro que en abril pasado hablara, en oposición a los hechos, que el mercado inmobiliario estadounidense ya “estaba en el fondo o cerca de éste” y que en los primeros días de agosto, o sea en los días previos el fuerte coletazo en el mercado hipotecario, decía que los problemas ya se habían “contenido en gran medida”, como ha recordado el destacado profesor de Economía y Asuntos Internacionales de la Universidad de Princeton, Paul Krugman. No fue la única alta autoridad económica que entregó una señal equivocada. El presidente de la Fed, Ben Bernanke, afirmó durante 2006 –cuando comenzó la crisis inmobiliaria- que lo más probable era que experimentase “un enfriamiento gradual en lugar de una ralentización repentina. Consecuencia: los agentes han perdido confianza -comentó *El País*- en las instituciones y en los mecanismos encargados de hacer sonar las alarmas” (27/08/07).

Los hechos demostraban, una vez más, que los deterioros de “blindajes” pueden ser extraordinariamente veloces, lo cual constituye una experiencia repetida al desatarse cualquier situación de crisis. En esos momentos ellos sirven bastante poco. Los efectos sobre la economía real son imposibles por ahora cuantificar, pero sin duda existen. El director gerente del FMI, Rodrigo Rato, debió reconocerlo, a pesar de sus esfuerzos por infundir confianza. “Habrá cierto impacto sobre el crecimiento -manifestó-, pero seguimos creyendo que las perspectivas para la economía mundial son buenas” (21/08/07). Pocos días antes de desatarse el impacto en los mercados financieros el FMI, como suele ocurrirle -demostrando su falta de visión para seguir el curso de los acontecimientos-, incrementó su estimación de crecimiento global anual de 4,9% a 5,2%.

El mercado del cobre, fundamental para la economía chilena, no es inmune a los momentos de intensificación de los riesgos en los mercados financieros, ya que en su cotización influyen las acciones de capitales especulativos. Por ello, su cotización, al crecer los niveles de riesgo, comenzó a descender. Capitales especulativos presentes en el mercado cuprífero comenzaron a abandonarlo, mostrando también su alta.

El ministro de Hacienda destacó entre los instrumentos con que se cuenta para enfrentar emergencias el tipo de cambio flexible y la política fiscal. El tipo de

cambio flexible ha sido llevado, al igual que la política fiscal, a límites extremos. La paridad entre el dólar y el peso dejada al mercado golpea a amplios sectores de la economía nacional, los cuales se encuentran por consiguiente debilitados para enfrentar emergencias. “Cuando la economía mundial crece menos y disminuyen los flujos de capital hacia América Latina y hacia Chile –dijo Velasco–, esto eleva el tipo de cambio; un tipo de cambio más competitivo estimula las exportaciones y, por lo tanto, compensa el impacto que la demanda externa puede tener en el crecimiento” (19/08/07). No dice, eso sí, que la no intervención cambiaría seguida por el Banco Central produjo en estos años de abundante flujo de divisas, la revaluación del peso, deteriorando a amplios sectores que se encuentran, a consecuencia de ello, en condiciones más desmedradas para enfrentar cualquier emergencia.

De igual modo, la ortodoxa política fiscal, la acumulación exagerada de superávit, explica que en la definición de los indicadores de tendencia de la economía chilena, dando inicio al proceso de elaboración del presupuesto 2008, el ritmo de crecimiento se haya establecido en un 5% anual, lo cual constituye un reconocimiento de reducción, con relación a lo supuesto el año pasado, de la inversión productiva y de la productividad, sin que se haya aprovechado la coyuntura externa favorable expresada, por ejemplo, en un elevado superávit fiscal para enfrentar estos debilitamientos.

Una economía como la chilena, extraordinariamente abierta, tanto en materia de movimiento de capitales como de intercambio comercial, es extraordinariamente vulnerable a las modificaciones e inestabilidades mundiales. Es una realidad a tener en cuenta, más aún cuando las crisis financieras globales pasaron a ser frecuentes.